



SEÑOR DON VARTO VEINTI
TRES DE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
CVENTA Y OCHO

por Comisaria que se exteor se declara a dho
señor D. Joseph Buitan actual Provincial

a Nombre desta ciudad suplicandole revivir
conderendole en su lugar a dho. D. P. de M.
Noguezole, en la cattedra de Filosofia en el
Carni. de la Academia de dho. D. N. de la
cu. y hauiendo e intencio loco a los r. de Ferno hats
sacros y D. Alonso Garcia Siler

sob lo mismo de la ciudad Dijo que de quando se establexa en ella
a Beneficio de un Publico Cathedra de Filosofia
y envidian para los niños en su menar letas,
de que tanto causan para alivia de un venino

entor de vida y gastos y dispendio que velev o cano-
na a los Padres de familia. por no haver en esta

ciudad un catedra de Filosofia, por lo que acuerda que por los Caua-
llos de la Comisaria de lo propio se informen de los

servios y medios conuiniados por esta ciudad para
de Cathedra y de la quenta

a encara de lo que quanto en esta particular
yndaguen, para su Revolucion

que se en este Ayuntamiento. un memorial de Juan
te en estado, con que haze presente

que impidiendole la entrada de un Caua un Doy que
ay ante ella lo que puede facilitarse con carta de
sin perjuicio alguno y que el expresado

